

L.A.E MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.

PRESENTE

Asunto: Contestación.

Por este medio le envié un cordial saludo y me dijo a su apreciable persona para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios específicamente al Artículo 15 Fracción XXVI. En relación a la implementación del Presupuesto Participativo.

De enero a la fecha de este año 2026 se está solicitando a los ciudadanos que pagan su predial; votar por una de tres opciones de obras.

La primera opción que aparece en la boleta es la rehabilitación de los portales morelos y guerrero ya que su piso se encuentra en mal estado.

La segunda opción que aparece en la boleta es la construcción de baños públicos en el mercado municipal junto a una plazoleta.

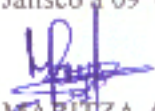
La Tercera opción que aparece en la boleta es la construcción de una pista de atletismo en la unidad deportiva.

Hago de su conocimiento que la segunda opción fue la opción ganadora con 825 votos. Para mayor información anexo informe del proceso de este mecanismo bajo la tutela de la secretaria de planeación del Gobierno del Estado. Anexo informe.

Esperando haber sido lo más específico y acertado en esta cuestión, me despido agradeciendo la atención a la presente.

ATENTAMENTE

C.d. Tuxpan Jalisco a 09 de Julio del 2026



C. MAYRA MARITZA AYALA ARCEO.

JEFATURA DE PARTICIPACION CIUDADANA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800

TEL (371) 41 72085 (371) 41 73539 (371) 41 75408 (371) 41 7 4317 www.tuxpan-jaliscoh.mx